



SELLO QVARTO, VEINTE  
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

Carta

Jose Carta del Sr. Bernardo de  
quelme Rexidor de esta Ciudad su fecha en Granada de  
veinte y seis del pasado Respuesta de la que se le escrivio po  
niendo a su Ciudad el pleito con el Sr. Dn Christoval de Bustos  
sobre el parte de las Veibas de Cutillas que pende en grado de  
apelacion en aquella Chancilleria en que dice que dno Obs  
tante tener determinado retirarse antes de la quita de  
aquella Corte, amudado gustosamente de dictamen vacan  
ficandose en venurias de esta Ciudad con las demas aten  
tas Expresiones que Comprende = Y haviendolo Oido  
Acordó se responda a dho señor dandole las gracias y esta de  
mostracion =

Guardiande s. Cathalina  
del Monte

La Ciudad en Vista del memorial del Sr. Guardian del Convento de  
Cathalina del Monte Francisco Recoletos pidiendo una ayuda de Costa para  
obrar los Cimientos de las Tapias de su huerto que de lo desuotada la ynumda  
cion y no encontrar medios para ello; queda con el justo sentimiento de no po  
der concurrir a obra tan piadosa por los empenos y atrasos de sus propios que  
son notorios lo que se ejecutara en otra Ocaion que se halle con algun desago =  
A peticion de Francisco Lopez Polanco hacienda portiva en arrendamiento en  
los Emolumentos del peso de la azina por nueve años en precio cada uno de  
dos mil y seiscientos reales pagados por merced anticipada y con las Con  
dicion de lo antecedente y la de que ha de ser preferido por el tanto si le combiene  
en caso de que Ocurran puestas. Y la Ciudad haviendola Oido la Cometic  
a los Cavalleros hacedores de propios para que la Examinen y soliciten  
maior aumento poniendo en ynterven Persona que Administre este Propio  
para desde luego por haver cumplido en el de ayer este arrendamiento y de  
lo que se le care den cuenta =

Postura en el peso de  
la azina

Jose Carta  
Bernardo de Quelme

Amrens

Juan Lopez Barza  
Jose Lopez

